

# FICHA DE COMITÉ



- 1. NOMBRE/TIPO DE COMITÉ:** Comité Consultivo Académico Carrera de Terapia Física (Program's Advisory Committee)
- 2. OBJETIVO:** Otorga apoyo, asesoría y consultoría a las máximas autoridades de cada Carrera de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

## 2. FUNCIONES:

- Revisar, evaluar y emitir recomendaciones respecto a temas relacionados con la formación brindada a los estudiantes de la carrera.
- Revisar y presentar propuestas de mejora relacionadas a la actualización curricular de la carrera, perfil del egresado y competencias específicas alineadas con la misión, visión y valores de la UPC.
- Asesorar a la carrera respecto de las nuevas necesidades de los potenciales empleadores para los alumnos y egresados.
- Evaluar y emitir recomendaciones respecto a los temas presentados por las máximas autoridades de la carrera.

## 3. MIEMBROS DEL COMITÉ:

NOMBRE	CARGO / INSTITUCIÓN
Lic. Gabriela Fátima Mallma Arrescurrenaga	Presidenta de la Asociación Peruana de Terapeutas Físicos.
Lic. Humberto Díaz Delgado	Gerente General, Terafísic.
Lic. Paula Navarro Ticona	Miembro de la Asociación Peruana de Terapeutas Físicos.
Mag. Ricardo Mejía Peralta	Gerente General, Phymed SRL.
Beatriz Martínez Pascual(España)	Directora del Área de Fisioterapia y Podología de la Universidad Europea de Madrid
Simone Sato (Brasil)	Vicerrectora Institucional de Ciencias de la Salud de la Universidad del Valle de México y Directora Adjunta de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Anhembi Morumbi.

Valeria Masot Gonzales (Chile)	Jefe de la Carrera de Kinesiología, Universidad de Viña del Mar
--------------------------------	---

La directora de carrera María Pía Urgellés será la secretaria del Comité y se encargará de emitir, difundir y custodiar las actas.

- 5. PERIODICIDAD DE REUNION:** Las reuniones se desarrollan con una periodicidad de una vez al semestre como mínimo, y con sesiones adicionales en caso algún miembro del equipo lo solicite.